

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.

El Sr. Alcalde entrega al Sr. Secretario un oficio que este lee, y que firma el Gobernador, por el cual se suspende en el ejercicio de sus funciones á varios concejales, y se nombra á los que, interinamente, han de sustituirles.

Entran los Sres. Tejeiro y Aumentí.

El Sr. Alcalde: «Cumpliendo con lo ordenado por la superioridad, tengo el honor de dar posesion de sus cargos á los señores concejales D. Pedro Rodríguez Aumentí y D. Enrique Fernandez Tejeiro.

El Sr. Secretario da lectura á una comunicacion del Presidente de la Audiencia, el cual expone, que como el edificio Chancillería es del Estado, no está sujeto á contribucion alguna, ni menos á la del servicio de alcantarillado y darros principales que se le exige.

Se acordó confirmar el arbitrio que se pide á la Audiencia, no obstante las indicaciones del Sr. Presidente.

Se lee un oficio del Gobernador, transcribiendo otro de la superioridad en que se conceden cruces de beneficencia á algunos de los zapadores bomberos que tomaron parte en la extincion del incendio de los Miradores.

El Gobernador transcribe una solicitud de varios trabajadores que solicitan trabajo con que socorrer su miseria. En vista de que ya ha cesado el temporal, causa primaria de la miseria de los braceros, acordóse dar por conocida la anterior solicitud.

Entra el Sr. Camacho.

Se da cuenta de un oficio del Director general de caballería referente á la construccion del cuartel-depósito de doma que se proyecta edificar en Granada. Tambien se lee una nota de las condiciones que es preciso tener en cuenta en la referida construccion.

Entra el Sr. Endérica.

Se acordó que la nota del Director general de caballería pase al Arquitecto.

El Sr. Secretario da cuenta de dos expedientes de quintas. En el uno, pide la exencion, apoyándose en los beneficios que le concede la ley de colonias agrícolas, el señor D. Juan Garcia Chinchilla. Se discute el expediente y se acuerda declarar soldado al reclamante.

El Sr. Alonso dice que es preciso que se sepa lo que costará el cuartel de caballería, y que se conozca si hay fondos con que llevar á cabo su construccion, porque le parece que el Ayuntamiento no tiene recursos y solo lo podrá construir con el auxilio del Gobierno y mediante alguna subvencion.

El Sr. Alcalde: «A eso vamos. Veremos á ver lo que arroja el presupuesto del cuartel. Ya el trabajo está dado.»

Se pasa al segundo expediente de quintas, instruido en virtud de reclamaciones del Sr. D. Adriano Coronel. Se discute ampliamente el asunto y se acuerda declarar soldado al reclamante.

El Sr. Secretario lee una solicitud que suscriben algunos pescaderos, los cuales, enterados de que el Sr. Garay dispuso que el gremio á que pertenecen pasara á ocupar, en cuanto estuviera construida, una de las galerías del nuevo mercado, y comprendiendo

que de ejecutarse semejante determinacion se perjudicarian sus intereses, porque los propietarios que han adquirido sus fincas á un alto precio por estar situadas en el antiguo mercado, al dejar este de serlo, se les perjudicaria con la depreciacion de sus propiedades, piden que se les permita trasladarse al local que antes ocupaban, provisionalmente y en tanto que se dé comienzo á la construccion del nuevo mercado-pescadería.

El Sr. Aumentí apoya la anterior solicitud.

Informa el Sr. Secretario

Se acuerda acceder á lo que se solicita, pero sin que nunca se entienda que la Corporacion contrae compromiso alguno, ni crea ningun derecho, pues la concesion se hace con el carácter de gracia provisional.

El Sr. Sanmartin pide que se active la preparacion de las fiestas del Córpus y especialmente de las Carreras de caballos. Propone que se nombre representante del Ayuntamiento en la Comision al Sr. D. Pedro Vasco, persona dignisima y capaz en quien todos reconocen grande aptitud y condiciones escepcionales.

Se acuerda unánimemente lo que propuso el Sr. Sanmartin.

El Sr. Branchat dice que, en vista de las modificaciones hechas en el personal de la Corporacion, le parece oportuno proceder al nombramiento de los tenientes de alcalde, segun lo determina el artículo.

El Sr. Secretario (leyendo): «Artículo 52. Las vacantes de alcaldes y tenientes cuyo nombramiento correspondá á los concejales serán cubiertas por los que hayan sido electos por mayor número de votos ó superiores en edad, en caso de empate, si ocurrieren dentro del medio año que precede á las elecciones ordinarias, y, en otro caso, por eleccion en la forma que disponen los artículos 53 y siguientes. En la primera eleccion general ó parcial y despues de completo el Ayuntamiento, se procederá á cubrir la vacante en la forma que disponen dichos artículos. El primer dia del año económico, despues de hecha la eleccion ordinaria, cesarán en sus cargos los concejales salientes y tomarán posesion los electos.»

No estando á la vista los expedientes de eleccion de los señores concejales, se dejó el nombramiento de los tenientes de alcalde para el próximo cabildo.

Se acuerda asistir hoy á los oficios de la catedral.

Se levanta la sesion.

LAS PALMAS.

De las girafas
El gentil cuello
Copia ese tallo
Que te une al suelo:
Mas tu penacho
Que es más esbelto,
De lédas brisas
Al soplo ledo
Se columpia en la bóveda inmensa
Del firmamento.

(Canto de Abderraman á la palmera, imitacion del arábigo.)

Las palmas caracterizan á los países intertropicales, despertando en nuestra imaginacion el recuerdo de un cielo despejado, trasparente y de limpió azul; de un sol esplendoroso y de una vegetacion exuberante y magnífica, rica en colores y en aromas. La palma está íntimamente unida á todos los recuerdos del Oriente; su tallo elevado y esbelto que termina un penacho de hojas flexibles y elegantes, es una bella columna corintia, que sostiene las bóvedas del firmamento.

¿Quién no conoce las palmeras, cuya hermosura y gentileza es proverbial?

Hé aquí algunos datos curiosos respecto á las palmeras ó palmas.

Las palmas forman una familia de las más importantes de la clase de las monoperiginias de Jusieu: su tallo es sencillo, tan grueso en la base como en el vértice; á veces se eleva á 60 piés, terminando con un haz de hojas dispuestas en forma de abanico; las flores en racimos, tienen los machos seis estambres y las hembras tres pistilos, reunidos en uno solo alguna vez; el fruto, de enorme volúmen en algunas especies, es generalmente una drupa fibrosa ó carnosa.

Las aplicaciones de las palmas son variadísimas; no parece sino que la Naturaleza, no contenta con hacer de la palmera la reina de los árboles por su graciosa y esbelta hermosura, la ha hecho tambien la reina de los vegetales por los utilísimos servicios que presta al hombre. Si suponemos por un momento que desaparecieran todos los productos de la tierra, solo las palmeras bastarian para satisfacer las necesidades del hombre.

¿Necesita alimentarse para conservar su vida? Pues la palmera le dá harina (*sugus farinifera*) para hacer pan con su médula feculenta: vino (*la mayor parte de las especies*) con su sávia fermentada; en Egipto se hace vinagre con los dátiles fermentados; aceite que se extrae de los frutos (*del elais quinceensis*, palmera oleosa) triturándolos imperfectamente y tratándolos con el agua hirviendo y la presion; se exporta del Dahomey, cuyo comercio produce millones: en el Brasil hay la bacoba de aceite.

La palmera produce manteca superior á la de vacas, con la que los árabes aderezan el arroz; azúcar (*arenga sachari*) en las Molucas y Filipinas; sal de la *areca Madagascariensis*, que se extrae de sus cenizas; y regalan nuestro paladar los dátiles, principal alimento de los árabes y negros en Biledalgerid; los cocos, que tienen una leche agradable y una almendra exquisita, y por último, las yemas terminales de las palmas son de un sabor delicadísimo.

De las hojas de la palmera, convenientemente preparadas, se hacen en la India, en la América y otros países, telas con que el hombre cubre su desnudez, sombreros que le preservan de los ardores del sol, esteras para las habitaciones, hamacas, cestos, papel, etc.

Para cazar y pescar, dan las palmas cuerdas y redes, cañas y cerbatanas, flechas y lanzas, con las puntas agudas y endurecidas al fuego.

De los troncos de las palmeras se hacen canoas para surcar las aguas, dando además los palos, velas y remos. De ellos, perforados, se hacen canales para conducir las aguas y regar los campos; con ellos se construyen casas; cortados á lo largo sirven de tablas, que el sol seca, y se hacen planas obligándolas, cuando están verdes, por medio de la presion; las vigas son troncos, y las tejas hojas de palmera en muchos países.

Con los tallos de ciertas especies de palmas se fabrican flautas y tamtamps ó tambores. Los chinos hacen tinta del carbon de los huesos de dátiles, y en la América Meridional se fabrican bujías de cera de palma, que es tan buena como la de las abejas, y se extrae del *Ceroxylon andicola*, cuyo tallo está cubierto de ella y la produce en abundancia.

Todo, pues, lo compila y reúne la familia de las palmas; alimentos, vestidos, casas, utensilios, arreos de caza y pesca, armas, barcos, etc.

Nada más bello y poético en los países intertropicales que un bosque de palmeras, cuyas cañas, agitadas por el viento, parece que se lamentan y gimen al doblarse y producen ayes prolongados; y si á esto se unen los susurros, ruidos y sollozos de mil otros follajes, los bramidos de la mar agitada y el estrépito de las olas gigantes que se deshacen en la playa en bullidora espuma, forman una orquesta inmensa, cuyos sonidos se elevan hasta el cielo y parecen llevar en su seno el acento infinito de todas las alegrías y de todas las penas del mundo.

En la simbología ó lenguaje simbólico tiene muchos significados la palma: el año, la justicia, el sol, la igualdad, la victoria, la inmortalidad, la virginidad, etc.

Significa el año, por tres razones: 1.ª, porque entre todos los árboles ella sola produce una yema y una rama al mes, de suerte que al fin del año tiene doce ramas: 2.ª, por las 365 utilidades que presta al hombre, segun los babilonios y refiere Plutarco: y 3.ª, por las cuatro estaciones.

Igualdad: la significa porque el premio de todos los vencedores debe ser igual, ó porque sus hojas son muy iguales.

Justicia: porque la madera es incorruptible, como debe ser el juez; la hoja permanente, significando la inmutabilidad de la justicia. En los Psalmos se dice que el justo debe ser como la palmera, que no tiene desperdicio.

El Sol: porque las hojas salen en forma de rayos.

La victoria: en las monedas, medallas, pinturas y estatuas significa la palma la victoria, porque no cede, ni se doblega su madera, por mucho peso que se la ponga; de la misma manera el ingenio no debe ceder al peso de las contrariedades ni de los obstáculos.

La inmortalidad: porque siempre está verde y sus hojas son permanentes.

Muchas deidades paganas tienen palma en las monedas y monumentos antiguos: Júpiter, Juno, Cupido, Venus, Hércules, Marte, Mercurio, la Paz, Alegría, Piedad, Fortuna, Igualdad, Roma, Salud y Victoria, pero principalmente á esta última, que se la representaba con una palma en la mano izquierda y una corona en la derecha.

A las Musas se las presentó primero coronadas de palmas. En los juegos olímpicos se entregaba al vencedor una palma, de donde vienen las frases: llevarse la palma, es decir, sobresalir entre todos.

Los caballos llevaban la cabeza adornada con palmas en los triunfos romanos, entrada pomposa y solemne en la ciudad, que se concedia á los generales victoriosos.

A Julio César le adularon los de Tralles con el nacimiento de una palma, que habia crecido dentro de su templo de la Victoria, despues de colocada la estatua de este insigne capitán.

Los judíos usaban las palmas en sus fiestas y en sus monedas.

La profetisa Débora juzgaba al pueblo sentada bajo una palma, que llevaba su nombre, entre Rama y Bethel en el monte Ephraie. Desde ella predijo á Barac la derrota de Sisara y su ejército, que la inspiró su magnífico cántico. (Lib. de los Jueces, c. 4, v. 5.)

La Iglesia nuestra Madre bendice el Domingo de Ramos las palmas y olivos en conmemoracion de la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalem.

A los mártires se les representa con palma, porque triunfaron del infierno. Es costumbre entre nosotros que las que mueren

solteras lleven sobre el féretro un ramo de palma, como emblema de la virginidad. Cuando los pueblos del Biledalgerid se hacen la guerra, van á destruir todas las palmas machos de sus enemigos para reducirlos por hambre, haciendo estériles las herabras.

En todos los tiempos y países los poetas han cantado las palmas, ya poniéndolas por término de comparacion, como en estos versos de un autor contemporáneo:

¿Quién no codicia besar tu huella?
¿Quién en tus ojos no deja el alma?
Si eres hermosa como una estrella,
Si eres esbelta como una palma.

Va dedicándolas especialmente sus composiciones, como el canto de Abderraman á la palmera, que está lleno de pensamientos tiernos y comparaciones bellísimas, como los siguientes:

Dorada espiga
Fué mi contento,
Que desgranaron
De furor ciegos,
Los huracanes
De los desiertos,
Y entre sollozos
Y entre lamentos
Al torrente y las altas palmeras
Conté mi duelo.

Pero el torrente
Sordo á mis ruegos,
Siguió su curso;
Siguió corriendo,
Y las palmeras,
De mis acentos
No conservaron
Siquiera un eco,
Que en el mundo las penas extrañas.
Se olvidan presto.

Se llamaba palmeros á los peregrinos de la Tierra Santa, porque traian palmas en señal de haber estado en aquel país.

Goinis en griego significa palma, y de ahí Fenicia, comarca del Asia, entre el Líbano y el Mediterráneo, célebre en la antigüedad.

Los árabes llaman Chedar ó Gedar á las palmas, porque semejan al hombre teniendo como cabeza.

En fin, llevan el nombre de Las Palmas: una isla de la costa N. de Guinea; un rio en el Zanguévar, que desagua en el Océano Indico; un cabo de la Guinea superior; golfo al S. O. de Cerdeña; la capital de la Gran Canaria, y Palma de Mallorca.

TEODORO PEÑA FERNANDEZ.

LAS CEREMONIAS DE SEMANA SANTA.

Fijar el origen de las sublimes ceremonias de la liturgia romana en la Semana Santa es, sin duda alguna, uno de los objetos más interesantes que se pueden proponer la erudicion y la arqueología cristianas, y este es tambien el asunto del estudio que, debido á la pluma de un distinguido y erudito sacerdote, publica en su último número la acreditada *Revista de cuestiones históricas* (1). El escritor á quien seguimos, divide su trabajo en dos partes: estudia primeramente cuáles son las actuales ceremonias de la Semana Santa que tienen su origen en los tiempos apostólicos, y cuáles despues las que datan de la pacificación de la Iglesia.

Las controversias suscitadas respecto á la celebracion de las Pascuas, que tan tristemente dividieron los ánimos, que perserveraron tanto tiempo y que no fueron definitivamente resueltas hasta el Concilio de Nicea en 325, prueban con la mayor evidencia la antigüedad apostólica de un culto especial rendido á Jesucristo durante la Semana Santa. En el ánimo de los latinos, como en el de los griegos, el gran drama de la redención del género humano por Nuestro Señor Jesucristo, se componia de dos actos indisolublemente ligados entre si; la muerte y la resurreccion; y para ellos la Pascua significa á la vez el día en que debían celebrar la muerte del Salvador y en el que debían alegrarse por su resurreccion. Los más antiguos documentos atestiguan la austera disciplina á la que se sometian los primeros cristianos durante la Semana Santa: el ayuno, mucho más riguroso que el de Cuaresma, consistia en no tomar más que alimentos secos, y se llamaba *gerofagia*; al ayuno debían seguir otras obras religiosas, oraciones, reuniones, predicaciones múltiples, y en particular largas vigiliass. En la mayor parte de las comunidades cristianas se velaba cada noche de la semana antes de Pascua varias horas. En otras iglesias se velaba solo la noche del Jueves al Viernes Santo; pero en todas se hacia la velada del Sábado Santo, del gran sábado, que duraba hasta la aurora del día de Pascua: así lo ordenan las *Constituciones apostólicas* en nombre de los Apóstoles.

Durante estas santas vigiliass se oraba repitiendo frecuentemente la oracion dominical: recitábanse salmos, se leian libros del Antiguo Testamento, en particular los de los Profetas, y luego los Evangelios y las Epistolas. Todas estas lecturas estaban dispuestas segun el orden de los tiempos, como lo afirma San Justino, Tertuliano y las Constituciones Apostólicas.

El oficio de Tinieblas que se celebra la víspera del Jueves, Viernes y Sábado Santo, tienen su origen indudable en las largas vigiliass de que acabamos de hablar. El nombre solo de Tinieblas que lleva este oficio, el de Nocturno que se dá á cada una de las partes que le componen, indican suficientemente que se recitaba de noche. Es cierto que otro tiempo el clero cantaba de noche una parte de las horas canónicas; pero como poco á poco se llegó á rezar al despertar el día, se le dió el nombre de Maitines. En el oficio de Semana Santa únicamente ha quedado el nombre de Tinieblas como un vestigio de su antigüedad.

No sucede lo mismo con las ceremonias tristes y misteriosas que acompañan á dicho oficio. Si las vigiliass de la Semana Santa eran las más solemnes de todo el año, la vigilia del día de Pascua era la más solemne de todas, porque en esta noche memorable se celebran los más augustos misterios que, por los sucesos que recordaban y las gracias que conferian, debían imprimir el más profundo recuerdo en el corazón de los cristianos.

Despues de haber adorado el miércoles, jueves y viernes con un silencio más elocuente que todos los discursos, la sangre derramada en el Calvario por la salvacion del género humano, la Iglesia, como vuelta en sí, veíase obligada á aplicar su divina eficacia, traduciendo hasta en su culto la gran enseñanza de San Pablo, que entrar en las aguas bautismales es sepultarse con el Cristo, y que salir de ella purificado es resucitar con Él.

El Sábado Santo á las nueve de la mañana, al mediodía ó más tarde, los catecúmenos, cuidadosamente preparados durante el *escrutinio* de Cuaresma, se presentaban en la Iglesia. Colocados en el baptisterio ó en el vestíbulo, los hombres á la derecha y las mujeres á la izquierda, eran por última vez catequizados é interrogados acerca del simbolo y de la oracion dominical.

Terminada la catequesis entraba el catecúmeno en la Iglesia, y vuelto hacia el Occidente, renunciaba tres veces á Satanás, y volviéndose despues hacia el Oriente, los ojos y las manos elevadas al cielo, declaraba adherirse á Jesucristo. Inmediatamente despues, el sacerdote ó el Pontífice recitaba por tres veces en alta voz el simbolo que otras tantas veces repetía el catecúmeno al que imponia las manos. Entonces se le despojaba de sus vestiduras para ungrirle con el óleo santo. Terminadas las unciones, se cubria y salia de la Iglesia, esperando en el vestíbulo que llegase la hora del bautismo.

Por la noche se ocupaban los ministros en encender luces en el baptisterio y en el templo, habiendo antes recitado el Obispo alguna oracion especial, primer origen, indudablemente, de la bendicion del fuego nuevo y del cirio pascual, mientras que otros ministros llenan de agua nueva y limpia la pila bautismal. El Obispo ó el sacerdote «el iniciador,» como dice San Dionisio con hermoso lenguaje, se adelanta hacia la fuente, madre de la adopcion, purifica las aguas con invocaciones religiosas y «la santifica por medio de una triple efusion del óleo santo, hecha en forma de cruz; canta tres veces un cántico dictado por el Espíritu Santo, misterioso autor de la inspiracion profética.»

Entran entonces los catecúmenos en el baptisterio presentados por sus padrinos. Mientras que se proclama el nombre de cada uno, se despojan sucesivamente de sus vestidos. Segunda vez se proclama su nombre, descienden á la piscina y el sacerdote que se halla un poco más elevado los sumerge por tres veces en el agua ayudado de un Diácono y pronuncian la fórmula sacramental. Recibidos al salir del agua por sus padrinos, revisten una ropa blanca y despues el Obispo les fortifica ungiéndolos con bálsamo consagrado, declarándolos dignos de participar de los santos misterios.

Despues de tomar asiento estos nuevos fieles, llamados neófitos, empieza la misa, cuya descripción nos dá San Dionisio el Areopagita, discípulo de San Pablo. «El gerarca, despues de orar al pié del altar, dá lo vuelta al lugar santo, y vuelto al altar, empieza el canto de los salmos que todos los órdenes eclesiásticos continúan con él. Despues los ministros inferiores leen las Santas Escrituras; luego se hace salir del sagrado recinto á los catecúmenos, y con ellos los energúmenos y los penitentes: solamente permanecen aquellos que son dignos de contemplar y recibir los divinos misterios.»

Respecto á los ministros subalternos, unos están cerca de las puertas cerradas del templo, otros desempeñan alguna funcion propia de su orden. Los más elevados de ellos se unen á los sacerdotes para presentar en el altar el pan sagrado y el cáliz de bendicion, despues de haberse cantado por toda la Asamblea la profesion de fe. Entonces el Pontífice acaba las oraciones y desea á todos la paz, y dándose todos mutuamente el beso santo, recitanse los nombres inscritos en los dísticos. Cuando todos han purificado sus manos, el gerarca se coloca en medio del altar y los sacerdotes le rodean con los diáconos designados. El gerarca bendice á Dios por sus maravillosas obras, consagra los augustos misterios y los ofrece á la vista del pueblo bajo los símbolos venerables que los ocultan. Cuando ha presentado los dones preciosos de la Divinidad, se dispone á la Comunión

é invita con ella á los demás. Habiéndola recibido y distribuido, termina con una accion de gracias.»

A este cuadro añaden nuevos rasgos San Justino, San Irineo, San Ignacio y Tertuliano, rasgos que difieren muy poco de lo que hoy se hace.

Si nos limitamos al Occidente hallaremos mayor precision, pudiendo afirmar que el canon es muy anterior al concilio de Nicea. La historia, en efecto, nos dice que San Leon el Magno insertó en él algunas palabras. En 440, época de la elevacion de este santo Papa al Pontificado, se hallaba ya fijado el canon y gozaba de tal autoridad, que un Papa no podia añadirle cuatro palabras sin que se registrase este hecho en su vida. Veinticuatro años antes San Inocencio I declaraba que solo los Soberanos Pontífices podian añadir alguna cosa á una liturgia que procedia de San Pedro y de la que eran guardianes. Ahora bien; ¿qué hay de más sagrado en la liturgia que el canon?

Por consiguiente, en 416 ya consideraba la Santa Sede al canon como un monumento trasmitido de edad en edad por la tradicion y procedente del principio de los apóstoles.

Durante estos primeros siglos, como sucede hoy, se ofrece el sacrificio eucarístico en los altares reservados á tan divino uso. Para recibir la sangre preciosa hay cálices de oro y plata que codician los paganos y buscan durante la persecucion.

El oficiante se viste para subir al altar con vestidos que todavía no se distinguen por su forma, materia, ó color de los fieles; pero que únicamente le sirven dentro del templo. Por la gravedad de su actitud reconócese la grandeza de su accion. Ora á imitacion del Salvador, levanta los ojos y las manos al cielo; ora como Jesús en la Cruz, estiende los brazos: en ciertos momentos se inclina, en otros dobla la rodilla, muchas veces se posterna.

No se usa hoy ningun movimiento litúrgico que no proceda de los primeros días del cristianismo. Desde las pinturas de las catacumbas, hasta los escritos de los santos doctores, todo así lo testifica.

Cualesquiera que sean las divergencias de detalle entre las iglesias de Oriente y de Occidente en la celebracion de los santos misterios, no existia dia alguno más solemne y más alegre que este bendito aniversario de la resurreccion. Los neófitos unian sus voces á las de los fieles para lanzar al cielo este grito de alegría que por espacio de muchas semanas resonaba de un extremo al otro del imperio en todas las asambleas de los santos ¡Aleluya! ¡aleluya!

Ayunos austeros, prolongadas vigiliass, oficios semejantes en el fondo á nuestro oficio de tinieblas durante el día del Sábado Santo y la noche de Pascua, bendicion de luces y de fuentes, lecturas de lecciones multiplicadas mientras que se acababa la preparacion de los catecúmenos, el bautismo solemne, la misa celebrada en la sustancia como se celebra en nuestros días, la comunión general, el canto triunfal del Aleluya; tales eran desde el origen del cristianismo los ritos con que la fe de la Iglesia inmortalizaba el recuerdo de la muerte y resurreccion de su Dios.

L. E.

EL DEFENSOR EN MADRID.

7 de Abril de 1881.

Mientras la mayor parte de los autores dramáticos pasan las horas como el personaje principal del *Gran Galeoto*, sin hallar forma para sus pensamientos, llamando en vano á la inspiracion, otros personajes de la comedia humana, autores tambien, aunque de fechorias, hallan propicia la imaginacion para sugerirles el medio cómico ó dramático de apoderarse de lo ageno.

Hé aquí una escena de la última comedia de este género.

Un corredor de préstamos, que debia ser listo por exigirlo así su profesion, poseia una magnífica sortija tasada en 6.000 reales. Pero otro corredor de gangas más listo aún, le salió al paso un día de la anterior semana y le hizo esta brillante proposicion.

—Amigo mio, hay un negocio por explotar.

—Mentira parece.

—Pues lo hay y magnífico.

—Veamos.

—Ya sabe V. que yo tengo una casa de juego.

—No lo sabia.

—Pues si señor, y la pongo á la disposicion de V.

—Muchas gracias... pero no lo gasto.

—Pues bien; hay jugadores que despues de perder el dinero se van á empeñar las alhajas que llevan y yo he pensado que si hubieran un prestamista á la mano, podria hacerles un señalado favor, evitarles una pulmonia al salir al aire tan acalorados como están y sacar un interés muy grande á su dinero.

—La idea no es mala.

—Es un tesoro.

—Y por qué no la realiza V?

—Porque no estoy en fondos... si V. dis-

pone de alguna cantidad, se va V. á mi casa con ella, empieza á funcionar, y partimos los beneficios.

—La proposicion es tentadora, pero ahora se persigue el juego y si me cogen allí...

—No vaya V... estése V. en su casa quieto, yo traeré las alhajas, V. me dá la cuarta parte de su valor y de este modo hacemos el negocio sin riesgo de su parte.

Convinieron en ello y para tener fondos vendió el corredor su magnífica sortija, presentó á su muger á su consocio, le dió instrucciones y se fué á sus quehaceres.

A poco llega el dueño de la casa de juego con un brillante y se lleva una parte de los 6.000; vuelve en el mismo dia tres ó cuatro veces, deja á la esposa del prestamista sortijas, cadenas, alfileres y se va para no volver.

Al llegar el marido, la esposa ufana, le presenta las joyas:

—Valen en mi opinion más de cuarenta mil y solo hemos dado 6.000 reales—le dice.

Pero ¡oh dolor! eran doblé y cristal y á lo sumo valian un par de duros.

En cuanto al dueño de la casa de juego se evaporó.

Dos extranjeros aficionados á antigüedades reciben la visita de un mozo listo que les presenta un cáliz de plata oxidada antigua... una maravilla!

—Cuanto?

—Trescientos duros.

Se los dan y descubren que la pieza es de cobre.

Por fortuna la autoridad ha podido deshacer este trato y devolver al vendedor el cáliz, que habrá sido para él caliz de amargura.

No ha tenido la misma suerte un rico ganadero de Sevilla que ha venido á Madrid á un asunto y que se halló sorprendido la otra mañana con una carta de un amigo, paisano suyo, en la que le rogaba que diera 18.000 reales á los que se le presentasen. Reconoció perfectamente la letra de su amigo y entregó la cantidad á los interesados. Despues... pero ya tarde, ha sabido que la letra de su paisano habia sido admirablemente falsificada, y que le ha costado su viaje á Madrid 900 peses con cargo al capítulo de imprevistos.

Con las primeras lilas coinciden en la primavera algunos crímenes que suelen dar que hacer años y años á la justicia.

Una tabernera que vivia sola en la calle de Leganitos amaneció asesinada en la mañana del domingo.

Las huellas del robo se veian al lado de las del asesinato. Solo se sabe que en la noche del sábado, á última hora, entraron en la tienda una mujer y dos soldados. La mujer ha sido presa; pero aún no se ha logrado descubrir el misterio que rodea á este crimen.

Los celos han esgrimido la navaja, precisamente en dos cafés, y han resultado gravemente heridas dos mujeres.

En el café de San Millan dió dos puñaladas á su novia un Otelo de chaqueta.

Un cohero de los que pertenecen á la clase de los *simones*, ó sea de los que guían los coches de alquiler, convencido de que le era infiel su amada, fué á buscarla á un café en donde sabia que estaba, la llamó, ella salió con él, y á los pocos pasos le dió tres cuchilladas con una navaja de afeitar. Cayó la pobre bañada en sangre, y en las agonias de la muerte designó á su matador, y al verle en poder de los guardias, exclamó:

—Ahora muero tranquila.

Anteanoche atentó á su vida un jóven dispareándose una pistola debajo de la barba. La bala, más juiciosa que él, buscó fácil salida sin deteriorar grandemente al pobre loco.

Las continuas lluvias van aclimatando en Madrid el *spleen* inglés.

Hasta los petardistas están desesperados. ¿De qué les sirve encender la mecha de los

petardos si al caer en el suelo la apaga el agua?

La otra noche, sin embargo, aprovecharon un claro para depositar uno en una de las ventanas del palacio de los Duques de Santofia.

Las inundaciones de Sevilla no solo han afligido á Madrid, sino que han despertado sus sentimientos generosos. Todos acuden con su ofrenda al llamamiento de D. Manuel María Santana, se organizan beneficios; Echegaray, Ramos Carrion y Vital Aza ceden los derechos de autor que les corresponden por las obras que se están representando.

Hermoso espectáculo el de la caridad cuando se sabe positivamente que alivia la desgracia.

El Alcalde 4.º de Madrid ha dispuesto, sin embargo, y todos elogian con justicia su resolución, que cese la mendicidad en esta capital.

Los pobres de oficio pueden buscar otra profesion: se les han recogido las licencias, y los agentes de la autoridad tienen orden de llevar á un depósito á los que pidan en la calle, en las casas ó en la puerta de los templos: de allí los de la provincia irán á los asilos que sostiene con sus dádivas la poblacion, y los forasteros á los respectivos pueblos de su naturaleza.

¡No se podía vivir! Se paraba uno en la calle con un conocido, y un importuno se acercaba enseguida á pedir, sin dejar hablar y procurando molestar para que el fastidio hiciese las veces de caridad.

En las tiendas sucedia otro tanto.

En la calle le perseguian á uno con insistencia; y si aburrido el transeunte demostraba con alguna frase su incomodidad, recibia en el acto, por respuesta, una amenaza ó una groseria.

Convendria extender la persecucion á la clase de pediguñeos. Así al menos lo ha entendido un periodista á quien ayer precisamente ocurrió en la Puerta del Sol la escena que voy á referir.

—Amigo mio, celebros hallar á V., le dijo deteniéndole, uno que ha sido del oficio, pero que ya no ejerce.

—Gracias; pero voy de prisa.

—Tengo que pedirle á V. un favor.

—Usted dirá...

—Me he salido de casa sin dinero y necesito un duro.

—Lo siento; pero no llevo tanto.

—¿Una peseta al menos?

—Tampoco.

—¿Qué desdicha! En fin, cómo ha de ser... déme V. un real.

—Ni aun eso.

—Pues venga un perro chico.

—Espere V..., y viendo á un guardia municipal, oiga V., añadió: este caballero acaba de pedirme cinco céntimos. Cumpla V. su deber.

—¡Ha sido en broma...! dijo sonriendo el pediguñeo.

—Pues llévele V. en broma al asilo del Pardo.

Las fiestas del centenario se acercan. Nobleza obliga, y la prensa está llamada á desempeñar el principal papel en esta solemnidad. La de provincias y la de Madrid deben fundirse en una: en la prensa española. ¡Qué hermoso cuadro ver abrazados á la sombra del arte los que combaten á todas horas al calor de la política!

Todos los dias debian ser centenarios de hombres ilustres.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Sociedad Económica. Hoy, á las doce y media de la tarde, se reúne en junta general extraordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de la provincia.

El cuartel de caballeria. En el cabildo municipal de ayer se leyó una nota en-

viada por el Sr. Riquelme y en la que se consignan, á grandes rasgos, las condiciones que debe reunir el cuartel que para el Depósito de instruccion y doma se proyecta edificar en Granada, y cuyos planos aún no ha concluido el Sr. Arquitecto.

Hé aquí, en resumen, las referidas condiciones: en el edificio podrán albergarse mil soldados, y habrá diez habitaciones-dormitorios con cuartos para los sargentos, aseo de la tropa y depósito de utensilios; habrá departamentos separados para las oficinas de mando, Mayoría, Caja, repuesto, botiquines de hombres, cuerpo de guardia y salas de academia de los oficiales y tropa, cocinas de rancho, fragua, herradero cubierto, cobertizo para los carros, talleres de guarnicioneria y cantina. Las caballerizas serán capaces de contener ochocientos caballos, y habrá una para los animales que padezcan enfermedad contagiosa y otra para el ganado de tiro.

En los extremos de las cuadras habrá una ó dos pajareras y uno ó dos cuartos para los arcones de cebada, cubos, cribas y otros utensilios. Necesitanse además patios suficientes para la limpieza del ganado y patios frescos donde este repose en el estío; dos abrevaderos con agua abundante, cuatro picaderos de sesenta metros de longitud por veinte de anchura. Dos de los referidos picaderos estarán cubiertos totalmente ó en una extension de dos varas, á fin de preservar la pista de la influencia de las lluvias y del excesivo calor. Tambien debe tener el edificio algunos pabellones en que alojar los jefes y oficiales del Cuerpo. Las condiciones de solidez, ventilacion y comodidad, ha de determinarlas el ingeniero encargado de las obras con el auxilio de un jefe de caballeria.

La inundacion en Jayena. Con fecha 6 del corriente recibimos anoche la siguiente carta:

«Hace nueve dias que no cesa de llover de un modo aterrador. Los rios Chico y Grande se han desbordado como nunca; la cosecha está perdida, la mayor parte de los terrenos de la rivera completamente inutilizados; la fuente del Burro ha quedado destruida; se han hundido las tapias de siete corrales; muchos edificios están ruinosos. Se han agotado las existencias de harina; aunque hay granos no se puede hacer pan, porque los molinos no funcionan. Tambien se ha concluido el tabaco. Los caminos se hallaban intransitables; los braceros están en la mayor miseria. El hambre se nos viene encima.—C.»

Interventor. Parece que el Sr. D. Federico Asquerino German, interventor de la Administracion Económica de Granada, ha sido trasladado á la de Cádiz. Segun nos dicen, los empleados de su dependencia han visto con profundo sentimiento la traslacion de tan celoso funcionario, que logró conquistar generales simpatias.

Alboroto mayusculo. Ayer tarde, en cierta casa de huéspedes de la calle de Mesa Redonda, promovióse un alboroto mayusculo. Parece que las pupilas zurraron de lo lindo á una compañera, que salió á la calle pidiendo auxilio á los transeuntes. Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Nota. La casa en cuestion está junto al Juzgado municipal.

La inundacion en Almuñécar.—Participa el Alcalde de Almuñécar que ha salido el laud *Valiente* para Motril; unas 70 caballerias han salido para Torres para conducir harinas; no llueve desde ayer tarde; el rio Seco ha vuelto á su cauce. El Verde ha bajado algo, pero todavía no puede vadearse, por lo que continúa la incomunicacion con los pueblos de la ribera opuesta, entre los que se halla Jete, en donde, segun noticias, hubo un ahogado en dias anteriores; son muchos los destrozos causados en las fincas y se han hundido algunas casas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Concierto Sacro. Hoy se verificará en los salones del Teatro de Isabel la Católica un concierto sacro dirigido por D. Carlos Romero. Hé aquí el programa:

Primera parte. Quoniam del *Miserere* del

maestro Eslava; *Stabat Mater*. del maestro C. Vila.

Segunda parte. *Marcha fúnebre*, de Chopin; *Amplius*, del *Miserere* del maestro Vila.

Tercera parte. Quinta palabra, de Haydu; Número 2, *Stabat Mater* de Vila.

Nuevos empleados. El Sr. D. José Velez Ronquillo, ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Huéscar; D. José Portillo Cruz, capataz del presidio de Belem; D. Antonio Ramiro, ayudante del mismo establecimiento; D. Rafael Lopez, alcaide de la cárcel de Santafé.

Telégrama de Sevilla. Ayer se recibió en Granada el siguiente despacho telegráfico que nos llena de la más profunda satisfaccion:

«Terminadas las lluvias renace la confianza. Sevilla recobra su proverbial animacion, y haciendo un esfuerzo supremo celebrará funciones religiosas, con la ostentacion acostumbrada. La feria, inauguracion de la compañía de ópera, corridas de toros, carreras de caballos y demás brillantes espectáculos, se verificarán efectivamente los dias 18 y siguientes de Abril en la forma anunciada.»

Teatro de Isabel la Católica. Ayer se repartió por Granada el siguiente anuncio: «TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA. Compañía de zarzuela. La empresa de este teatro, deseosa de complacer á sus numerosos abonados, tiene la satisfaccion de anunciarles que en la presente semana llegará á esta capital el popular y distinguido maestro D. Tomás Breton, con el objeto de dirigir los ensayos y las representaciones de su grandiosa obra musical *Los amores de un príncipe*. Continúa abierto el abono por las 17 representaciones restantes.»

Razia de empleados. Han sido declarados cesantes: D. Pedro Velez Diaz, alcaide de la cárcel de Huéscar; D. Carlos Herrera Amador, capataz del presidio de Belem; D. Telesforo Uriarte, ayudante del mencionado establecimiento.

Banquete. Hoy, á las dos de la tarde, se verificará, en la Fonda de los Siete Suelos, el banquete con que los antonomistas granadinos obsequian al señor Pi.

La inundacion en Alhama. Con fecha 7 recibimos anoche la siguiente correspondencia:

«Durante ocho dias ha caido en este término municipal una lluvia aterradora por su violencia y pertinacia; el rio Marchan que atraviesa la poblacion, se ha desbordado inundando sus corrientes, los terrenos de la ribera y produciendo la ruina de los labradores. El establecimiento de baños, combatido por las aguas, ha sufrido en sus muros grandes desperfectos; la avenida inundó con furia las habitaciones bajas del edificio. Los caminos se encuentran intransitables; la carretera que nos une con la capital completamente destruida; el puente de Ventas de Huelma derrumbado; el caserío antiguo amenaza desplomarse; la poblacion está consternada. El Ayuntamiento instruye los oportunos expedientes de indemnizaciones.—S.»

Otras inundaciones. En Huetortájar, las lluvias no han cesado, y en la noche del 5 y la madrugada del 6, la crecida del rio fué terrible, desbordándose por el pago del *Patrimonio*; la cosecha se ha perdido.

En Churriana, el rio Dilar ha roto su cauce inundando gran parte de la vega; los daños son de consideracion.

Zafarrancho municipal. Hé aquí el texto de la comunicacion leida en el cabildo de ayer, por la cual se suspende á varios concejales, y se nombra los que interinamente han de sustituirles:

«Gobierno civil de la provincia de Granada. En virtud de las facultades que me concede el artículo 182 de la Ley Municipal y teniendo en cuenta que algunos concejales han incurrido en responsabilidad segun determinan los párrafos 1.º y 3.º del artículo 180 de la citada ley, he tenido á bien suspender en el cargo de concejales á los Sres. D. Joaquin Gavilanes, D. José Medina Huete, D. Ramon Padilla Molina, D. Luis Portillo Alonso, don Rafael Garay y Mendoza, D. Manuel Cazorla Antelo, D. José Garzon Torres, D. Francisco

Llorente, D. Juan Gonzalez Rodriguez y don Joaquin España y Campos; constituyendo estas vacantes juntamente con las que anteriormente existian y con las que produzca el abandono del cargo por parte de los Sres. don Fernando Mesias Aranda y D. José Damas y Ortigosa, que á últimos de 1879 dejaron de asistir á las sesiones y se ausentaron de esta ciudad para servir destinos, y la que así mismo ha ocasionado la dimision del Teniente primero de Alcalde D. Pedro Vasco y Vasco, que he tenido por conveniente admitir, más de la 3.ª parte de los individuos de ese Municipio, he acordado sustituirlos interinamente conforme al artículo 46 con los señores D. José María Vellido, D. Jorge Bessieres, D. Pedro Rodriguez Aumentí, D. Antonio Jesús Vargas, D. Juan Montes, D. Jacinto Sanchez Puerta, D. Joaquin Masó, D. Juan de la Higuera, D. Felipe Alba, D. Vicente Leon, D. José Molinero, D. Pablo Clavero, D. Ramon Collado, D. José Serrano Parejo, D. Enrique Fernandez Tejero, D. Antonio Camacho Cortés y D. Francisco Endérica y Martinez, personas todas en las que concurren la circunstancia que exige el artículo últimamente citado de la Ley municipal. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. etc. Granada 8 de Abril de 1881.—R. Serrano.—Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.»

Siete palabras. El viernes santo, de doce á tres de la tarde, se verificará en la iglesia de Santa Escolástica un solemne acto religioso, por iniciativa de la Juventud Católica. El R. P. Carlos Rademake pronunciará un sermón sobre las Siete Palabras de J. C. en la Cruz, y la Sociedad de cuartetos ejecutará la magnífica composicion del oratorio clásico de Haydn que lleva por título el epígrafe de este suelto.

Desgracias. Un carro atropelló anteaer en la calle de la Cárcel baja á una señora, que hubo de resultar herida y con varias contusiones. Condujéronla al hospital de San Juan de Dios.

Ayer se cayó del andamio un jornalero que trabajaba en el Zacatin. Resultó herido en la cabeza.

Pedrada. Ayer hirieron, de un peñascazo, á una señora que pasaba por la calle Real.

Creceda del Guadalfeo. El rio Guadalfeo se ha desbordado, arrastrando su corriente unos tres millarjales plantados de caña.

Los pueblos de Salobreña y Sobies son los más perjudicados, siendo incalculables las pérdidas.

El alcalde de Almuñécar, en nombre del ayuntamiento y vecindario, dá las gracias al Gobierno por el auxilio que le ha prestado en estas tristes circunstancias.

Se esperan harinas de Motril por mar, y del pueblo de Tornes por caballerias. No ha vuelto á llover y el rio decrece.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Pablo Velez, Coronel del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, 3.º capitán del regimiento infanteria de las Antillas.—Parada, Antillas y Artilleria.—El general gobernador, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del dia 8: Carnero, 1'40 peseta; borrego, 0'00; vaca, 0'00; Ternera 0'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 10.—Domingo de Ramos.—San Ezequiel, profeta.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de la Piedad, á las nueve misa cantada, á las 5 concluye la novena de Ntra. Sra. y predica el P. José Montalvan.

En la Catedral á las nueve bendicion y procesion de Palmas; concluida, predicará el Excmo. Sr. Arzobispo, despues se celebrará la misa mayor y se canta la Pasion; á las tres y media se cantan vísperas y se hará la Aderacion de la Santa Cruz.

En la Real Capilla, en San Justo y las demás parroquias á las nueve, y en el Sagrario y la Magdalena á las once y en las Angustias á las once y media, procesion de Palmas, misa mayor y se canta la Pasion.

En las Carmelitas calzadas y descalzas, á las nueve hay tambien procesion de Palmas, misa cantada y Pasion.

En San Justo y demás parroquias, rosario y ejercicios, en Santa Isabel, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral. El dia 11 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Luis.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.

Manteletas de cachemir de la India y de casimir de seda, alta novedad; rasos maravillosos. gran novedad, para trajes y confeccion en negro y colores; idem listados para combinar confecciones.

Petacas caprichos.

Estos artículos se acaban de recibir por gran velocidad en

LA SULTANA.

LOS ACREDITADOS VINOS AGUARDIENTES Y VIVAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE COJAR,
 de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	75 7	Arrob. Bot.	140 10
Jerez seco.	70 6	Aguard. anis. clase sup.	75 7
Tinto añejo.	75 6	Id. id. de 2.ª clase.	55 5
Lágrima especial.	65 5	Id. id. de 3.ª muy acept.	60
Moscatel.	36 4	Id. seco de 22 grados.	110
Bianco seco.	36 4	Espiritu de 35 grados.	110
Tinto seco.	36 4		

POESÍAS Y PENSAMIENTOS DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA.
 COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romena, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zepíes.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

LA CENTRAL.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR,
 autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864, reconocida en España por R. O. de 10 de Febrero de 1880.

Capital social	40.000.000 de reales.
Reservas	2.710.104
Primas á cobrar	48.867.715
Total	865.577.819

Desde su creacion hasta el 31 de Diciembre de 1879, la Compañía La Central ha reembolsado á sus asegurados, por indemnizacion de 21.569 siniestros, la cantidad de rs. vn. 59.990.854.

En la misma fecha tenia en cartera en capitales asegurados, 48.612.361.667.

Domicilio social, rue de Richelieu, Paris.
 Direccion para España, calle Ancha, 79, Barcelona.

La aceptación que esta Compañía ha tenido en esta provincia es la mejor recomendación que de ella puede hacerse; para más permoneos, dirigirse á su representante D. José Briones Moreno, Tablas, 28, donde están establecidas las oficinas de la Sub-dirección.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues segun los experimentos de Raboubeau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningun otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centigramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.



Á 27 DE ABRIL PRÓXIMO

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el Gobierno del Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo, es decir, 22 dias. En junto consta este sorteo de 26.740 premios y 70.600 billetes; es, por tanto, considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximadamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 dias. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 DE REALES.

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	1.250.000	= 1.250.000
1 premio de	750.000	= 750.000
1 »	500.000	= 500.000
1 »	300.000	= 300.000
1 »	250.000	= 250.000
1 »	200.000	= 200.000
1 »	150.000	= 150.000
4 »	125.000	= 500.000
10 »	75.000	= 750.000
20 »	50.000	= 1.000.000
50 »	25.000	= 1.250.000
100 »	15.000	= 1.500.000
200 »	10.000	= 2.000.000
500 »	5.000	= 2.500.000
600 »	2.500	= 1.500.000
800 »	1.500	= 1.200.000
24.450 »	690	= 16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 dias de la extracción

600 REALES

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO, pero á fin de que, segun lo permitan sus medios, todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 reales y cuartas partes de billetes originales á 150 reales, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de banco españoles.—Inmediatamente despues de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del Gobierno y por nuestra mediación.—Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España, para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados.—Sirvanse dirigir los encargos á

LA CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL,

ISENTHAL Y C.ª,
 BANQUEROS,
HAMBURGO,
 ALEMANIA.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extracción de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja, con el núm. 61.060, un premio de

500.000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pabilas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
 GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
 SIN ENTRADA,
 NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
 se adquiere cualquier modelo
 de las legítimas máquinas
 para coser de

LA **SINGER** DE
 COMPANÍA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.
 DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS.

SANCHEZ,
 LITÓGRAFO DE S. M.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
 Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Ftiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS DE JOSÉ QUESADA.

PUERTA REAL, 4, BARBERÍA,
 frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, á precios sumamente arreglados. 15-A

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arreglados. Tambien hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.
MENDEZ NUÑEZ, 33.

EBANISTERÍA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.
 Calle de la Colecha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.
 Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se ha introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estes sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

UN AMA con leche de 30 dias y con 22 años de edad, desea encontrar casa donde criar. Darán razon en la calle de Santa Ana, número 18.

Se hace almoneda de varios muebles, calle Sde Figueras, 11, principal, izquierda.

Se alquilan en esta ciudad la casa número 55 de la Calle de San Anton, y el primer piso de la casa número 6 de la calle de Trugillas.

LAS CRUZADAS,

POR

LUIS SECO DE LUCENA

Estudio histórico-filosófico sobre la influencia que ejercieron en la sociedad, bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas en los siglos XI y XII.

Un elegante folleto de 91 páginas en cuarto, que se vende al precio de una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Águila, 5.

SE ALQUILAN

las habitaciones del piso 2.º y 3.º de la casa calle de Pavaneras, núm. 13, junto á la casa de los Tiros. Razon, lotería calle de la Alhóndiga, ó en la misma casa.

VENTA

de una casa-tienda en la calle del Algibe de Trillo, número 2.

En la Administración de Rifas de la calle de San Juan de Dios darán razon.

BODEGA.

Se alquila una bodega para aceite, con magníficas tinajas. Darán razon calle de las Tablas, número 12.

Se alquila la casa calle de Elvira, número 99; tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.
 DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

POR CUENTA DE LA FÁBRICA DE SANTA BARBARA.

Pólvora superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay tambien de cápsulas y para barrenos.
 En la Administración de rifas de la calle de San Juan de Dios, número 28, darán razon. 5 A.